



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 2 6.-

LITUECHE, 23 MAR 2022.-

"ADQUISICIÓN CAPACITACION ADECUACIONES CURRICULARES - PIE".

DE: 0222.-  
22/03/2022

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Programa de Integración Escolar de las escuelas.
- El Memorandum Interno N° 2 de fecha 14/03/2022, de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de capacitación para profesionales que desempeñan labores en Programa PIE.
- La necesidad de realizar la capacitación en Adecuaciones Curriculares a los profesionales de que desempeñan labores en el programa.
- La autorización de compra por parte de Jefe (s) DAEM con fecha 22/03/2022.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 70.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el proveedor cuenta con derechos de patentes y otros.
- El Certificado de Derechos de Propiedad de la empresa INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A., N°229.296 emitido con fecha 05/01/2021 por Claudio Patricio Ossa Rojas, Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM
- Que, INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A, cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE CAPACITACION PARA ADECUACIONES CURRICULARES - PIE.

**INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.	96.903.170-1	\$ 6.900.000.-	Seis millones novecientos mil pesos. Valor exento de IVA.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada "Cursos de Capacitación", con cargo a Recursos PIE.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/BDD/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

